Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.460

CON PINCEL MAESTRO

De un magnífico artículo de José Nogales, tomamos estos párrafos:

«La leyenda transvaalense impresionó á Francia; la guerra esa tenía sabor de poema heróico, de estrofas vibrantes, cuajadas en moldes clásicos.

Y la figura de Krüger se fué agrandando bajo el cielo africano: era *Mennom;* era la Esfinge; era la gran Pirámide; era el pico inexplorado de Baht-Sota; era un lago del interior, grande, tranquilo y azul, en cuyas orillas dormían las razas ignorantes y felices...

—¡Ah! ¡qué hombre! ¡Qué venga á Francia, á la Francia republicana, amiga del mundo!

Y cuando el gran Cyrano salió á recibirlo, con todo el aparato de una solemnidad extraordinaria, encontróse con un Krüger pacífico, modesto, ruralmente vestido con levita *imposible;* con sombrero de copa, moda del 73; con calzado de agricultor de *siete suelas;* con unas barbas de marinero yankée y un pañuelo de hierbas...

Hubiera venido en traje de *Amonasro* en «Aida», ó siquiera de uniforme de caprícho, con plumeros, bandas, condecoraciones de elefantes, leones y girafas, y con escolta de salvajes de riguroso desnudo—que todo pudo hacerlo como jefe de Estado que es—y otro gallo le cantase en Francia.

Pero con la Biblia debajo del brazo, el sombrero de chimenea y la costumbre anticesárea de pagar la cuenta en las fondas, no se hace negocio en Francia.

¡El czar! ese sí. ¡Sesenta uniformes; doscientos bastones y látigos de puño de oro, de plata, de nácar, de coral, de ágata, opalina, de hierro... cascos á porrillo; sables á montones; espuelas á granel; una cascada de diamantes; un mundo de condecoraciones, de cosas fulgurantes y bellas. Y detrás, miles y miles de kilómetros cuadrados; millones de siervos; minas, tierras, mares, bosques, razas, ejércitos, escuadras; un mundo que principia en Alemania y acaba en América; que toca en Turquía y en el círculo polar; un dominio absoluto, personal, idolátrico como en Asiria y Caldea; el dios de Siberia y el dios de Sinaí... porque es Papa y Rey, lo que no han podido ser los últimos pontífices romanos.

Y la gran República se deshace en lágrimas y en fuegos artificiales: ¡Ah, qué plumeros; ah, qué sables; ah, qué uniformes!»

¡Qué verdades más hermosas y más bien dichas!

Ese es el pueblo francés, el pueblo republicano, el pueblo de la Marsellesa, el pueblo de 1792, el de la Commune, el de la guillotina que odia toda oligarquía y detesta á todo tirano; ese es el pueblo latino de quien tanto nos hablan los demócratas de relumbrón, el que jamás humilla su cerviz ni dobla el espinazo ante ninguna potestad terrena; ese, ese es el pueblo que mira con indiferencia al modesto pero heróico presidente de una República modelo de repúblicas y jefe de unos republicanos modelo de patriotismo y de temeridad, que defienden su libertad y la integridad de su Patria como solo supieron hacerlo los saguntinos y numantinos, mientras se deshace en zalemas y genuflexiones ante el czar de todas las Rusias, ante el déspota de muchos millones de séres, el dominador de la infeliz Polonia, el de rango semidivino, el que en sus decisiones no admite réplicas, el tirano sin miramientos, en una palabra, el que sintetiza todo lo contrario de lo que significa libertad y derecho, democracia y república; lo antitético á cuanto huele á derecho popular: para Krüger el modesto, el respetable, el sencillo y llanote, pero que en su personalidad se aunan maravillosamente la libertad de un pueblo y el sacrificio de una raza, para ese nada, ni prensa, ni pueblo, ni halagos, ni demostraciones de simpatía; para el déspota, para el poderoso, para el que dispone de vidas y haciendas, para el que ejercita la tiranía y se alimenta de las sustancias del despotismo, para ese se echa la casa por la ventana, se le recibe con hurras y vítores, con palmas y laureles y todo parece poco para cegarle á fuerza de incienso, para anonadarlo con oleadas de adulación.

También como Nogales decimos á esos neurasténicos, «buen provecho, agotad las fuerzas de los pulmones, enronqueced las cuerdas de vuestras laringes, expeled el aire republicano de vuestros pulmones para dar vivas al tirano, agitad la sangre en el corazón para enardecer ese entusiasmo saturado de inconsecuencia, que nosotros monárquicos de un pueblo libre os compadecemos y apreciamos más la nobleza de nuestra modestia que el resplandor de vuestras abdicaciones.»

DE TODAS PARTES

Las mujeres mas bellas

Max O' Reel, escritor americano que ha recorrido América y Europa de punta á punta, y gran parte de Asia y Africa, no se atreve á designar cuál es el pais poseedor de las mujeres más bellas; pero si afirma que en las calles de Budapesth y de las ciudades de Irlanda, halló las que más se aproximaban al tipo ideal de la hermosura.

Sus rostros de virgen y sus bustos, de contornos semejantes á los de la estátua griega, con la espléndida vitalidad que acusan, sobrepujan á cuanto puede imaginar el más exigente adorador de la estética.

Todavia, dice Max O' Reel, el sugestivo encanto de la americana, con sus ojos de inteligente mirar y con su aire de suprema independencia, tiene insuperables atractivos; pero si en mi patria fuese permitida la poligamia, me haria amar por una inglesa, ó por una hermosa hija de Virginia; confiaria el cuidado de mi casa á una alemana; hablaria de arte y cultura general con una francesa; disfrutaria de los placeres intelectuales con una americana, y cuando cansado de la vida activa, sintiera que se entorpecian mis facultades y mi organismo, llamaría á una española, para que su presencia encendiera mi sangre y la hiciera borbotar dentro de mis venas.

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

En la *Gaceta* se ha publicado una Real orden del ministerio de la Guerra disponiendo la forma en que los individuos licenciados del ejército han de reclamar el abono de premios, recompensas y haberes de todas clases por sus servicios militares, y evitar la inícua explotación de que son objeto por parte de los agentes de negocios.

El general Weyler merece los mejores elogios por haber cortado radicalmente con dicha Real orden los infinitos abusos que venían cometiéndose con esos beneméritos de la patria, ó, lo que aún es más infame, con los legítimos herederos de los que fallecieron en las campañas de Cuba y Filipinas.

La parte dispositiva de la mencionada Real orden, dice así:

«Artículo 1.° Los individuos licenciados del ejército que reclamen abono de premios, ventajas y recompensas de toda clase por sus servicios militares que no sean procedentes de alcances por haberes, formularán sus instancias personalmente, cursándolas por conducto de la autoridad local militar, ó civil en su defecto, del punto en que residan, sin que deba admitirse la intervención de persona alguna que los represente, á no ser en el caso de incapacidad jurídica del directamente interesado.

Art. 2.° Para el reconocimiento y pago de crédito por haberes, sueldos ú otros conceptos que no sean premio ó recompensa por servicios militares, cuando no se reclamen por los mismos interesados ó por sus causa-habientes, deberá justificarse la representación de unos ó de otros, ó la adquisición de los créditos de la referida clase, cualquiera que sea su cuantía, mediante el oportuno poder notarial ó de la correspondiente escritura pública.

Art. 3.° Las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de verificar el pago de los créditos comprendidos en el artículo anterior, admitirán desde luego las instancias suscritas por apoderados que lo sean con anterioridad á la fecha de esta disposición, ó cesionarios, siempre que á ellas se acompañen los documentos que se expresan en el mismo artículo; pero no procederán al pago de ninguno de los referidos créditos hasta después de que hayan sido satisfechos todos los reclamados directamente por los interesados y por sus legítimos herederos.

Art. 4.° En cualquier tiempo y forma en que los interesados ó sus herederos acudan ante las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de hacer el pago, manifestando que revocan el poder notarial ó el de otra clase, que con arreglo á las disposiciones hasta hoy en vigor hubieren conferido, se tendrá aquel por nulo y sin ningún valor ni efecto, cesando inmediatamente la intervención del apoderado, con quien no deberán entenderse en lo sucesivo para nada. Lo mismo ocurrirá en el caso de que los referidos centros ó dependencias tengan noticia del fallecimiento del poderdante.

Art. 5.° Cuando el poder haya sido revocado, las comisiones liquidadoras remitirán directamente el importe de los alcances á los mismos interesados por conducto de los respectivos alcaldes, y en el caso de fallecimiento del que otorgó el poder, podrán sus herederos acudir ante las respectivas comisiones, justificando su derecho en la forma determinada en la Real orden de 23 de noviembre de 1896 (C. L., número 328); pero debiendo entenderse que en caso de apoderamiento habrán de otorgarlo siempre ante notario, conforme al artículo 2.° de esta disposición.

Art. 6.° Los apoderados que ostenten la representación de tres ó más individuos se reputarán como agente de negocios, y en tal concepto, además de la cédula personal, se les exigirá que presenten el recibo de contribución que por su industria deben satisfacer.

Art. 7.° Los créditos procedentes de premios de enganche y reenganche pertenecientes á individuos licenciados del ejército son intransmisibles; y no tienen validez más que para los interesados y sus familias, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiendo por tanto, ser objeto de contrato alguno.

Art. 8.° A partir de la fecha de esta disposición, las instancias del ejército en súplica de abono de créditos procedentes de alcances, se suscribirán á las comisiones liquidadoras respectivas en la misma forma que en el art. 1.° se establece para los constituidos por ventajas de premios ó recompensas por servicios militares, sin que se admitan en consecuencia representaciones extrañas conferidas con posterioridad á la publicación de la presente Real orden, á no ser en el caso de excepción que el referido artículo prevé.»

La poligamia en China

Vuelve á surgir últimamente la cuestión de si en China existe la poligamia ó no. Respecto á ello dá el escritor chino Tsong-Lien la siguiente aclaración:

«En caso de quedar un matrimonio sin sucesión, la ley china permite corregir este inconveniente. Cuando un chino ha llegado á la edad de 40 años, sin que su esposa le haya dado hijos, la idea de que con él se acabará su familia le atormenta sin cesar, casi le parece criminal. En tal caso, la misma esposa legítima se encarga de buscarle una esposa *ausiliar*, que con preferencia ha de ser hija de una honrada familia menestrala.

Esta, naturalmente, no goza de los mismos derechos y ventajas que la esposa legítima. La llevan á la casa de su futuro dueño sin música y en un palanquín tapizado de azul (la esposa legítima, si no es viuda, es conducida á la casa de su esposo en un palanquín rojo, adornado de flores). A su entrada, se arrodilla primero delante de su futuro dueño y protector, luego delante de la esposa legítima, y sucesivamente delante de los parientes y las personas ancianas que habitan en la casa; luego recibe ella los plácemes de éstos.

En caso de tener un hijo, éste es heredero del padre. Semejante acontecimiento suele llenar de alegría á la familia y la misma esposa legítima no vacila en dedicar los más tiernos cuidados al recien nacido.

Mas tarde, cuando el hijo es hombre, muchas veces pide del gobierno un título de honor para su madre, la que, por otra parte, al morir la esposa legítima, tiene esperanzas de verse elevada á esta categoria.

MODAS

El vaivén en las playas.—Despidiéndose.—De viaje y de reunión.—Visitas de confianza.—Solo á nuestras lectoras.—Dos modelos.

El desfile comenzado va tomando incremento en las playas veraniegas, que van perdiendo la bulliciosa animación, mientras en los boulevards suenan las últimas notas de bandas y orquestas y en los casinos se preparan las postreras fiestas de la temporada. En estos dias de movimiento inusitado, es cuando más prisa se dan las señoras á indagar las variaciones introducidas en los trajes que precisan, pues mientras las que nos abandonan se apresuran á confeccionar los trajes de viaje, las que han llegado rezagadas procuran lucir en *matinées* y reuniones las galas que su posición les permite.

La amistad cultivada en estos alegres patrajes nos hace sentir la despedida, si bien la fórmula pudiera ser un «Hasta luego» y no se marcha amiga y compañera de veraneo á quien no vayamos á despedir á la estación.

La hermosa marquesa de F., que salió para París, llevaba un traje cuyo elogio no nos atrevemos á hacer, por que su amable poseedora había demandado para él nuestra dirección, pero que puesto en ella resultaba encantador. Era de *homespum* gris azulado con guarniciones de *soutache* de igual color y cuyo bolero, cortado en aldetas redondeadas y ribeteadas de *soutache* en ondas, terminaba con un cuello recto de tela bordada. El mismo adorno se repetía en la falda, ajustada en las caderas y dejando ver una blusa de seda gris á rayas blancas que termina en las mangas con bullones. El cuello recto de esta blusa, se sujeta con una corbata atada dos veces y adornada en sus caidas con motivos de bisutería.

Aquella misma noche, en el concierto clásico ofrecido por la orquesta del casino, vimos un precioso traje que por su hechura y novedad llamó mucho nuestra atención.

Pudiera lo mismo llevarse en reunión de jardin ó *serre*, y constaba de una falda de crespón de la China, verde pálido, cortada en forma y rodeada en la mitad de una ancha banda de pekín, listado en blanco y negro en dibujos de ziszás.

A ambos lados de esta banda lleva guirnaldas de cerezas y hojas, pintadas á la *gonache*, y se repite en el bolero, sumamente corto, y en los bullones de las mangas, terminados por volantes de muselina de seda.

Adornado con un drapeado de muselina de seda verde y una gran rosácea con broche de símili al lado izquierdo, se construye el sombrero de paja de arroz crema.

Para recibir á las visitas de confianza á la vuelta del veraneo, nada tan elegante como los encantadores trajes que preparan los modistos parisienses, queriendo reservar una grata sorpresa á sus refinadas clientes. Estos caprichosos *deshabilles*, han de ser la manzana de París que siembre la discordia entre las competidoras de la moda.

Explicaremos, como muestra, dos modelos cuya descripción y detalles nos han sido revelados bajo promesa de no dar cuenta de ellos más que á nuestras suscriptoras.

De piel de seda, louisiana ó cachemir, se puede hacer uno de ellos, que en la parte superior se abre sobre el lado izquierdo en forma de corazón, dejando ver un pechero de encaje que como guarnición lleva tres alamares de trencilla de azabache, terminando en un trefle.

Figurando estar sujetos por cuatro pares de botones, se unen los delanteros en la punta del pechero, presidiendo el mismo gusto en las mangas, de forma de bullón, estrechada en el codo y la muñeca, seguida de un gran puño de encaje.

El otro puede rivalizar perfectamente con el anterior en novedad y magnificencia.

No obstante simular por detras un bolero de estilo Imperio, que termina poco más arriba del talle, desde el cual parten numerosos y largos pliegues que adornan la falda, por delante va cubierto por una estola de pana ligera de color de rosa, forrada de seda y recuadrada en entredoses de guipur. Cubriendo el escote lleva un camisolín de muselina plegada y la manga es larga, de pana montada formando frunces y arrugas.

La falda es amplia y larga, terminando en cola forma de abanico, á quien dan esta semejanza los pliegues que descienden desde la cintura.

Grande es la preferencia que hoy tienen las damas por estos trajes que se usan en las recepciones de confianza, en las comidas y en las reuniones vespertinas, á las que da pretexto una taza de té.

Mme. Robert.

Trouville 15 de septiembre de 1901.

CUANDO LLEGA EL CASO

El cólera diezmaba á los vecinos. Un horror. Se morían como chinches.

Llegó un cura de Zaragoza para ayudar al del pueblo aquél en la asistencia á los moribundos.

Confesaban y comulgaban todos los que iban quedando en piè, y el padre de almas recorria todas las casas.

—Ya verá usted como en llegando á la casa aquella que hay á la salida del lugar, lo van á recibir á usted á pedradas.

No importa, mi deber está marcado y allá voy.

—Ese Sebastián es hereje.

—¿Estáis seguros?

—Pregúnteselo usted al alcalde, que ahí viene.—Oiga usted, señor alcalde: aquí este señor cura ice que va á ver si quié confesáse Sebastianico el cojo.

—¡Pues ya tié pa rato!

El alcalde.—¿Ese? ¿Ese es Satanás con calzones cortos, ya verá osté un tipo güeno, vaya ostè, vaya.

El cura llama á la puerta de la casa.

—¡Quién!

—Soy yo, el cura que ha llegado ayer. Hay muchas familias que, en vista del peligro, de muerte en que estamos todos, se ponen bien con Dios. ¿Quiere usted confesar esta tarde y comulgar mañana?

—Si, señor que quiero. Y entre usté y tome unas magras y una miaja é vino.

—Muchas gracias, hijo, Dios te bendiga. Decian que no querrías cumplir con la iglesia y que me echarías noramala.

—No haga osté caso; en este pueblo icen muchas cosas.

La noticia de la *conversión* cunde por el pueblo, los vecinos se levantan temprano al dia siguiente para ver á Sebastián salir de la iglesia hecho un santo...

Después, los vecinos rodean al cura.

—¿Le echaría un buen sermón pá convencélo?

—No tuve necesidad de ello.

—¿En seguida dijo que sí?

—En seguido dijo que si.

—Paice esto un milagro.

—¿Y por qué no?

Nadie puede comprender cómo ha sucedido cosa tan rara.

....

Ya pasó la epidemia. ¡Qué alegria en los que se salvaron de ella!

El pueblo vuelve á tener su aspecto habitual. La gente trabaja y come y bebe, y pasan seis meses.

Y una tarde aparece por lo alto del camino, caballero en una mula, un señor cura.

Aquel mismo que confesó á Sebastian; el mismo que viste y calza.

—¿A qué viene ahora?—se pregunta la gente.

—Vengo á lo mio—dice el cura bajando de su mulo.—A ver á Sebastián, porque se acerca la Semana Santa y quiero que cumpla con la Iglesia.

Y el cura se dirige á la vivienda de su catecúmeno, como él le llama.

—¡Tras! ¡tras!

—¿Quién es?

—Soy yo, tu amigo, el cura D. Ramón.

—¿Y qué quié osté?

—Recordarte que hay que cumplir con la parroquia.

—¡Pues no me da la gana!

—¿Cómo es eso? ¡Vuelves á ser hereje! Vamos, Sebastián, vamos; abre, déjame subir á darte un abrazo.

—¡Como no se vaya osté day, del ladrillazo que le voy á dar va osté á quedar escachado como un fardacho!

—Pero, hombre, ¿no confesaste hace seis meses?

—Si, señor.

—¿No accediste á ser buen cristiano y á pedir á Dios perdón de tus pecados?

—Sí, señor.

—¿Pues porqué no quieres hacer ahora lo mismo?

—¡Otra que rediós! ¡porque ya no hay *cólera!*

Eusebio Blasco.

Noticias

Hasta el 30 del actual estará abierta la matrícula para las clases de dibujo que sostiene el Excmo. Ayuntamiento.

Los alumnos satisfarán en concepto de derechos de matrícula 5 pesetas, concediéndose 40 matrículas gratis, las cuales se expedirán por orden de prelación, siendo preferidos los que hayan asistido en el curso anterior á dicha escuela y hayan observado buena conducta.

—Mañana se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre amenazas, contra Ricardo Lafuente Ensenat.

Abogado defensor, don Emilio Grahit; procurador, señor Negre; ponente, el señor presidente.

—Don Silvestre Santaló Palvorell, ha tomado posesión de la escuela de Camallera.

—Ayer salió para la villa de Lloret de Mar, el gobernador civil de esta provincia don Vicente Zaidín.

—Don Miguel Bertrán, oficial de segunda clase, arquitecto de la Investigación de Hacienda de esta provincia, ha sido declarado cesante por conveniencias del servicio.

—El capitan del cuerpo de Inválidos don Gaspar Gonzalez, ha sido ascendido á comandante.

—Se ha dispuesto que el médico mayor de Sanidad militar don Agustín Tenreino Collado, preste sus servicios en la plaza de Figueras.

—El Ayuntamiento ha concedido permiso para verificar obras á don Gregorio Grandes, á don Narciso Barguñá, á don Josè Cerezo, á don José Soler, á don José Torrellas y á doña Rosa Xifra.

—El tiempo continúa en extremo variado. Ayer cruzaron el horizonte densas nubes, que amenazaban lluvia. Despues se despejó la atmósfera y lució el sol, explén- dido y ardiente.

—El dia 21 del próximo mes de octubre, prévia la publicación del pliego de condiciones en el *Boletin Oficial*, se sacará á pública subasta el arriendo á venta libre de la cobranza de las especies sujetas al impuesto de consumos, por el tipo mínimo total de 262.000 pesetas. El arrendatario deberá cobrar el impuesto con arreglo al reglamento de 11 de octubre de 1898.

—El martes de la semana próxima, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la princesa de Asturias doña María de las Mercedes, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional.

—Mañana regresará á Valladolid nuestro estimado amigo el tenedor de libros de aquella Delegación de Hacienda, don Leopoldo Gonzalez Zabala.

—Doña Angela Coromina se ha hecho cargo de la sustitución de niñas de Puigcerdá.

—Don Francisco Viada y Lluch, electo oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de Zaragoza, ha sido destinado con igual categoría á la Investigación de Hacienda de la de esta.

Felicitamos sinceramente á nuestro amigo.

—En el pueblo de Montrás dos vecinas del mismo llamadas Agustina Roca y Teresa Fernandez, llegaron á las manos causando la primera á la segunda con el mango de un azadon varias lesiones en la cabeza.

Despues de curada de primera intención, se dió conocimiento del hecho á la autoridad competente.

—Telegrafian de Roma, que el Papa recibió á los peregrinos franceses en la capilla Sixtina.

Después de bendecirles, se sintió enfermo, por lo cual tuvo que retirarse á sus habitaciones.

Su médico de cámara ha manifestado que se trata de una indisposición pasajera.

—Por renuncia del registrador, se ha acordado declarar cancelado y fenecido el expediente de registro minero de la mina de hierro titulada «Te encontré», de cincuenta y cinco pertenencias, sita en término de Puerto de la Selva, paraje llamado «Puntas Blancas».

—*El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* describe el nuevo espadin que pueden usar voluntariamente en actos que no pasan del servicio de armas ni presentaciones en colectividad, los jefes, oficiales y alumnos de infanteria.

—El maestro de San Pedro Pescador, ha solicitado la instrucción del oportuno expediente al objeto de sustituirse por imposibilidad fisica de seguir desempeñando el cargo.

—Ha sido nombrado escribiente de cuarta clase del material de ingenieros, don Juan Cuengo Muñoz y destinado á esta Comandancia.

—Ha sido elevado á la Junta Central de Derechos pasivos el expediente de orfandad instruido por las hermanas doña Emilia y doña Clotilde Martí Buscaró, hijas de don Sebastián, maestro que fué de Rosas.

—Es extraordinario el número de personas que diariamente salen de esta ciudad para visitar la ermita de Nuestra Señora de los Angeles.

—Ha regresado á esta ciudad de su excursión veraniega, en unión de su distinguida familia, nuestro querido amigo el notable médico oculista don Buenaventura Carreras.

—El Ayuntamiento de esta ciudad expidió ayer un telegrama á la comisión de padres de familia constituida en Madrid, asociándose á las peticiones de rebaja del cupo de 80.000 hombres.

También nuestra corporación municipal ha acordado dirigirse á S. M. y al presidente del Consejo de ministros pidiendo dicha rebaja.

—Como interinos, se han posesionado de sus respectivas escuelas don Cosme Badia, de la de niños de la Pera; don Juan Pairet, de la de Sarriá; doña Josefa Duarri, de la de niñas de Las Planas, y don José Avellí, de la superior de niños de Llagostera.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden, que en otro lugar insertamos, en la que se establecen disposiciones encaminadas á evitar los perjuicios pue se siguen á los soldados que pertenecieron á los ejércitos de Ultramar durante las guerras coloniales últimas y á los herederos de los que sucumbieron en el curso de ellas, al utilizar los servicios de terceras personas para reclamar y percibir las cantidades que el Estado les adeuda.

A este efecto, el artículo de dicha soberana resolución establece la forma á que debe sujetarse la tramitación de las reclamaciones que se formulen, tanto para el cobro de premios, ventajas y recompensas de todas clases como para el de los créditos por haberes, sueldos y otros conceptos que no tengan el carácter de aquellos, y dispone el orden de los pagos, segun las reclamaciones hayan sido ó no formuladas por los mismos interesados directamente ó sus herederos, ó por terceras personas.

También se cuida la Real orden de facilitar cuanto se relaciona con la anulación de poderes otorgados para el cobro de dichos créditos, y de determinar la naturaleza de los procedentes de premios de enganche y reenganche, asi como de la tramitación de las reclamaciones de alcances, que no podrán hacerse por personas extrañas.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el número 9 de la interesante revista mensual literaria *La Patria de Cervantes*, cuyo sumario es el siguiente: La Hermandad de los Siete Reyes, siguiendo la pista; De caza; Millonario del Cabo, El retrato de Maria Vareunen; Hojas del Diario del doctor Moreno; La pluma de oro; El yelmo, 14 grabados intercalados en el texto.

Se halla de venta dicho número, por demás ameno é instructivo, en todas las librerias y en la de los editores, Sres. Bailly-Baillière è hijos, al precio de una peseta número suelto, 9 pesetas la suscripción por un año en Madrid y 10 en provincias.

El Teatro, revista mensual que hoy se pone á la venta, contiene tres magnificas planas á tres colores, de gran mérito y dignas de figurar en la mejor publicación extranjera, además de la completa información del popular drama *Juan José* y de la conocida actriz Balbina Valverde.



ALMUERZO

Calamares fritos.—Menudillos de gallina con salsa Robert.—Cabrito asado.—Ensalada de patatas.

COMIDA

Sopa de arroz.—Cocido en albondiguillas.—Macarrones al gratin.—Paripollo asado.—Setas salteadas.—Torrijas de melocotón.—Postres.

Salsa Robért ó salsa á la mostaza.—Se cortan una ó dos cebollas á dados pequeños, se pasan con manteca y aceite, tocino ó grasa del asado; cuando tengan un hermoso color, se añade una cucharada de harina, se remueve y moja con jugo ó caldo, ó bien mitad caldo y mitad vino blanco; se echa sal y pimienta, se cuece por media hora, y en el momento de servirla se añade una ó dos cucharadas de mortaza y un chorrito de vinagre.

Cocido en albondiguillas.—Se pica finamente la vaca con patatas cocidas al rescoldo, se añade un poco de manteca ó de grasa, algunos huevos enteros, sal, pimiente, etc; se amasa todo junto, se forman bolitas que se rehogan con manteca, y se sirve con una salsa picante.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

La camelia

En ameno rincón del paraíso,
Rivales en perfume y lozanía,
Brotaron á la luz del mismo dia
Una gentil camelia y un narciso.
Los dos, ella arrogante y él sumiso,
De aroma se embriagaron á porfía,
Pero el que la camelia difundía
Dios por altiva, arrebatarle quiso.
¡Y ahí la tenéis! Portento de hermosura,
Mas flor entre las flores inodora,
Siento al verla deleite y amargura.
Pues me habla de esta vida engañadora
Donde amor, esperanza, fé, ventura...
¡Todo lo que es perfume se evapora!

M. del Palacio

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santo Tomás de Villanueva arzobispo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Adoratrices

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

Academia de Derecho «MORALES»

Las más acreditadas de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exàmenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulaa saedp àroast t y encargados que escriben de provincias.

Calle de San Bernardo, 33 y 35.—**Madrid.**

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladndores.—Moiciclos automóviles.—Màquinas de escribir, *La Dactyle*.—Arcos voltaicos y làmparas incandecentes.—Portalàmparas, interruptores. flexible y t da clase de material eléctiico.

Fonógrafos

sistema Edisson, franceses. alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratisimos.—Idem impresionados por artistas notables—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco y todo lo que se pide en canto, piano orquesta, bandas, etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

UREÑA

Barquillo, 14. y Sauco, 1.—MADRID

Teléfono, 90.

PAPEL

para envolver género. Lo hay para vender en la Imprenta de este diario.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25
Id. Francia. . . .	8'30 y 17.
Puigcerdà, Ripell, Olot.	11
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17
Las Planas Olot, S. Juan	8'30

Entradas.	
D. Madrid y Barcelona. .	9 y 17'35
» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdà Ripoll, Olot. .	5
S. Feliu de Guixols. .	7 y 14'50
Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

Sociedad genéral de transportes marítimos á vapor de Marsélla

Servicios del mes de septiembre de 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico y rápido vapor francés

FRANCE

Linea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el dia 5 de septiembre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

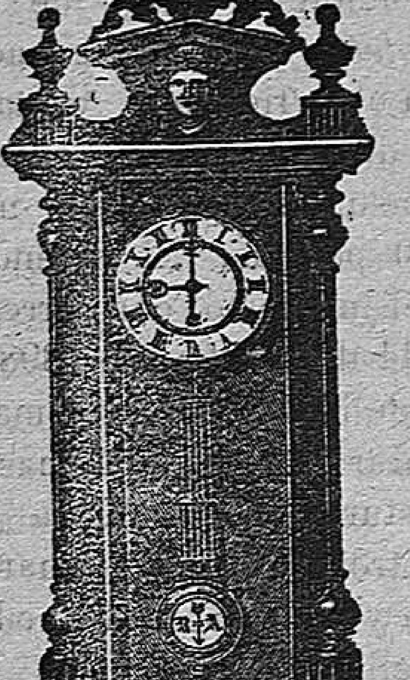
LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

Grandes almacenes y fábirca DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL



FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID.

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

LOS RELOJES DE LA CASA COPPEL que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis.

Remesas á provincias.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año..	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Aministración plaza de San Francisco, 6.